

# INFORME DE ACTIVIDAD

DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA DANPRO



Exposición fotográfica conmemoración Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado, Congreso de la República 09 de Abril de 2015



## Exposición fotográfica conmemoración Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado, Congreso de la República 09 de Abril de 2015

Por medio del presente me permito presentar el informe de la actividad llevada a cabo por la Defensoría Militar, Departamento de Análisis y Prospectiva, en conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado:

### 1. Conmemoración

Por disposición de la Ley 1448 de 2011, el 09 de abril ha sido establecido como el Día Nacional de Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado. En el marco de dicha conmemoración, el Estado, sus autoridades y la sociedad civil están llamados a llevar a cabo actividades de visibilización y reconocimiento público a favor de las víctimas del conflicto armado en Colombia.

*ARTÍCULO 142. DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS. El 9 de abril de cada año, se celebrará el Día de la memoria y Solidaridad con las Víctimas y se realizarán por parte del Estado colombiano, eventos de memoria y reconocimiento de los hechos que han victimizado a los colombianos y colombianas.*

*El Congreso de la República se reunirá en pleno ese día para escuchar a las víctimas en una jornada de sesión permanente.*





Exposición fotográfica conmemoración  
Día Nacional de la Memoria y Solidaridad  
con las Víctimas del Conflicto Armado,  
Congreso de la República 09 de Abril de 2015

## 2. TIPO DE ACTIVIDAD

El Departamento de Análisis y Prospectiva de la Defensoría Militar, en coordinación con la Subdirección de Planeación de la misma Corporación, y su programa Milvíctimas del Conflicto, proyectó la realización de una actividad pública de memoria y solidaridad con nuestros militares víctimas del terrorismo.

Dicha actividad consistió en una exposición fotográfica llevada a cabo los días 09 y 10 de abril de 2015 en la plazoleta Álvaro Gómez Hurtado, ubicada en el interior del Capitolio Nacional.

## 3. PREPARACIÓN

Como preparación de la actividad, el Departamento de Análisis y Prospectiva realizó sesiones de fotos a militares y familiares víctimas del terrorismo, en sitios como en el panteón militar, la plaza de los Héroes Caídos en Acción, el Batallón de Sanidad del Ejército Nacional y la Decimo Tercera Brigada.

Para el efecto, se hicieron coordinaciones con las oficinas de víctimas de las diferentes Fuerzas (Ejército Nacional, Armada Nacional y Fuerza Aérea Colombiana). Se destaca el compromiso y sentido de colaboración de los responsables de ésta área en la Armada Nacional y su Director de Comunicaciones Estratégicas de la misma Fuerza. Asimismo de la abogada y la psicóloga encargadas del asunto en la Dirección de Víctimas del Ejército Nacional.



## Exposición fotográfica conmemoración Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado, Congreso de la República 09 de Abril de 2015

### 4. DESARROLLO

Previa autorización de la Presidencia del Congreso, gracias a las gestiones desarrolladas por la Senadora Thania Vega de Plazas, el día 9 de abril de 2015 se instaló en la plazoleta Álvaro Gómez Hurtado y los corredores aledaños un total de 26 fotografías representativas de militares víctimas del terrorismo y sus familias.

Por su ubicación, el punto de exposición se convirtió en un sitio estratégico que favoreció la participación de congresistas, periodistas, ministros del despacho (como el Ministro del Interior) y civiles que acompañaban los actos de reconocimiento y memoria previstos para ese día, como la reunión del pleno del Congreso de la República y la instalación de la Federación Nacional de Víctimas de las FARC (liderada por la Senadora Sofía Gaviria).

Asimismo, por gestiones propias, la Defensoría Militar logró que el Congreso Pleno escuchara a dos víctimas del terrorismo, las sras. Esperanza Rojas Castellanos (esposa del Sargento Segundo José Vicente Rojas Rincón del Ejército Nacional, desaparecido desde hace 22 años) y Luz Stella Cortés Prieto (Madre del Cabo Segundo Arley Prieto Cortés asesinado por la FARC, con la activación de un campo minado). Por espacio de cinco minutos, estas dos víctimas del conflicto tuvieron la oportunidad de exponer al país y al Congreso sus historias de vida y el dar a conocer el horror provocado por el terrorismo.

(Ver. <https://www.youtube.com/watch?v=l8qlylXZq6w&feature=youtu.be>)

Durante todo el día, el 9 de abril, la Corporación Defensoría Militar instaló un puesto informativo en el que obsequió a los visitantes ejemplares del informe Siempre Colombia II, el Informe de Derechos Humanos enviados en febrero de 2015 a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, publicidad corporativa y réplicas de algunas fotografías que hacían parte de la exposición.





# Exposición fotográfica conmemoración Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado, Congreso de la República 09 de Abril de 2015





Exposición fotográfica conmemoración  
Día Nacional de la Memoria y Solidaridad  
con las Víctimas del Conflicto Armado,  
Congreso de la República 09 de Abril de 2015

## 5. CONCLUSIONES

El evento, más allá de constituir un acto de Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado, representó un trascendental paso hacia la visibilización de la Corporación Defensoría Militar como integrante activo de la Sociedad Civil en defensa de los intereses de nuestros militares y sus familias.

Por primera vez, gracias a los esfuerzos corporativos, en el Congreso de la República se escucha la voz de nuestros militares y sus familias, se reclama justicia y se honra su memoria. La exposición fotográfica sirvió para sensibilizar a un público ajeno a la realidad del impacto del terrorismo en las vidas de nuestros soldados y sus familias.

La exposición, igualmente ayuda en los esfuerzos que desde el Observatorio de Legislación Militar ha venido realizado para el reconocimiento de la Defensoría Militar como un órgano consultor del Congreso de la República en asuntos relativos a la actividad militar y la defensa de los derechos de los militares.